

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YOUVITY TECNOLOGIAS SOCIALES Y
EMPRESARIALES S.A. CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DE
MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día treinta y uno del mes de marzo del año dos mil quince, en la sede ubicada en Cda Alborada 12ava etapa Manz. 13 solar 13 Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía con la comparecencia de las siguientes personas:

- A)** La accionista ZAMBRANO MONTALVAN ALEXANDRA MARGARITA, propietaria de novecientos cincuenta (950) acciones.
- B)** el accionista RAMOS ACARO YADIRA ELIZABETH propietario de diez acciones (10.00) acciones.
- C)** El accionista MONTALVAN COBEÑA BORIS ABIGAIL, propietario de 10 acciones (10,00) acciones.
- D)** El accionista MURILLO REYNA SELMIRA MONSERRATE, propietaria de 30 acciones (30,00) acciones.
- E)** El Presidente de la compañía YOUVITY TECNOLOGIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES S.A., OSCAR LEON
- F)** Con los accionistas se encuentra presente, para los efectos que más adelante se determinan, la señora Mónica Castro Gentle.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor OSCAR LEON y actúa como Secretario la señora ALEXANDRA ZAMBRANO MONTALVAN; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

- 1)** Aprobar las utilidades de la compañía, el porcentaje de los trabajadores, el impuesto causado, la distribución de utilidades a los accionistas y la reinversión de utilidades del periodo fiscal 2014.
- 2)** Conocer, aprobar y designar como comisaria de la compañía, a la señora **MONICA CASTRO GENTLE.**

Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta el **primer punto** toma la palabra la señora ALEXANDRA ZAMBRANO M, y expresa que es necesario una vez revisado los balances y de acuerdo a lo estipulado LORTI artículo 37, que de las utilidades que se lograron en el periodo fiscal 2014, esto es, la cantidad de USD. \$ 982,59 dólares de los Estados Unidos de América, se deba distribuir dichas utilidades de la siguiente manera: la cantidad de USD. \$ 147,39 dólares de los Estados Unidos de América a los trabajadores de la compañía; teniendo un impuesto la renta causado de USD. \$ 183,74 dólares de los Estados Unidos de América; con la utilidad neta, es decir USD. \$ 651,45 dólares de los Estados Unidos de América, quedando por distribuir a los accionistas la cantidad de USD. \$ 615,45 dólares de los Estados Unidos de América, para lo cual el 1000 % es decir la cantidad de USD. \$ 615,45 dólares de los Estados Unidos de América, se ACUMULARA en Utilidades Acumuladas. Se pone a consideración de la Junta el **primer punto** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **1) Aprobar las utilidades de la compañía en el periodo fiscal 2014, esto es, la cantidad de USD. \$ 982,59 dólares de los Estados Unidos de América; 2) Aprobar la distribución de las utilidades de la siguiente manera: 2.1) Aprobar la repartición de los trabajadores de la compañía por la cantidad de USD. \$ 147,39 dólares de los Estados Unidos de América; 2.2) Aprobar el impuesto causado esto es el valor de USD. \$ 183,74. Dólares de los Estados Unidos de América; 2.3) Aprobar que de las ganancias netas se acumulen en Ganancias Acumuladas.**

Se pone en consideración de la junta el **segundo punto** del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta manifiesta que se hace necesario elegir al Comisario de la compañía, para lo cual propone a la señora Mónica Castro Gentle., se pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad: **1) Elegir Comisario de la compañía YOUVITY TECNOLOGIAS Y EMPRESARIALES S.A., a la señora Mónica Castro G.**

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las diez horas.

ALEXANDRA ZAMBRANO MONTALVAN
ACCIONISTA - SECRETARIA



MONTALVAN COBEÑA BORIS A,
ACCIONISTA

MURILLO REYNA SELMIRA.
ACCIONISTA

RAMOS ACARO YADIRA.
ACCIONISTA

OSCAR LEON.
PRÉSIDENTE-